



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0260-2014-UNAP
Iquitos, 03 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1087-2012-UNAP, del 31 de mayo de 2012, se resuelve designar a don Carlos Enrique López Panduro, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina de Transportes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 01 de junio de 2012;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida la designación de don Carlos Enrique López Panduro, como jefe de la Oficina de Transportes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 03 de febrero de 2014, la designación de don **Carlos Enrique López Panduro**, como jefe de la Oficina de Transportes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)